

AUDITORÍA CIUDADANA REALIZADA POR LA BRIGADA ANTICORRUPCIÓN A LOS PLANES DE GOBIERNO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

Son ocho organizaciones políticas que candidatean por el Gobierno Regional de Cajamarca. El promedio de páginas por plan de gobierno es de 33 páginas. Respecto a los planes con más cantidad de páginas son Frente Regional con 80 páginas y Alianza para el Progreso con 69 páginas. Mientras que los planes de gobierno con menor cantidad de páginas son Democracia Directa con 8 páginas y Cajamarca Siempre Verde con 9 páginas.

CONCLUSIONES

- 01.** A pesar de que la corrupción es un problema transversal, y, por tanto, debe ser afrontado desde los distintos sectores, **ningún plan ha considerado alguna propuesta anticorrupción en una dimensión distinta a la institucional.** (*)
- 02.** **El 63% de los planes de gobierno (es decir 5 planes) no contempla ninguna propuesta anticorrupción concreta.** Esto es preocupante, porque de ser elegido alguno de estos candidatos, no podrá ser sujeto a una rendición de cuentas adecuada en materia anticorrupción, sobre la base de su plan de gobierno. Estos son los partidos de Podemos por el Progreso del Perú, Democracia Directa, Cajamarca Siempre Verde, Frente Amplio y Frente Regional.
- 03.** Solo un plan ha considerado tener un plan para la lucha contra la corrupción, es el de Acción Popular.

*El JNE sugiere la presentación de las propuestas de los planes de gobierno en cuatro dimensiones: social, económica, ambiental e institucional.

AFINIDAD CON LAS "7 ANTICORRUPCIÓN", PROPUESTAS IMPULSADAS POR PROÉTICA

04. Ninguna propuesta de las 7 Anticorrupción ha sido abarcada satisfactoriamente por las organizaciones políticas de la región Cajamarca.

05. Las propuesta de las 7 Anticorrupción consideradas en los planes de gobierno, son la N° 1 y N° 2. Respecto a la propuesta N°1 *"Elaborar e implementar un plan anticorrupción"*, fue asumida, en parte, por Acción Popular. En tanto, la propuesta N°2 indica que todos los gobiernos regionales y municipales deben:

Fortalecer y mejorar la transparencia y acceso a la información pública a través de:

a) La actualización del Portal de Transparencia Estándar de acuerdo a ley;

b) La implementación de mecanismos innovadores de transparencia y acceso a la información pública

c) El envío oportuno de información a los portales Seace e Infobras.

Esta propuesta ha sido asumida en parte por Alianza para el Progreso.

06. La propuesta N° 3 indica que se debería *"Implementar audiencias públicas 'sectoriales' de rendición de cuentas, que respondan efectiva y oportunamente a las demandas de la población"* no ha sido asumida por ningún plan de gobierno.

07. La propuesta N° 4 de las 7 Anticorrupción *"Priorizar la incorporación de altos directivos a través de concurso público o del cuerpo de gerentes públicos del Perú – SERVIR, y transparentar todo proceso de contratación en el portal web de la entidad"* no ha sido asumida por ningún plan de gobierno.

08. La propuesta N° 5 de las 7 Anticorrupción *"No contratar a funcionarios públicos corruptos, conforme al DL 1243"* no ha sido asumida por ningún plan de gobierno.

09. La propuesta N° 6 de las 7 Anticorrupción *"Impulsar el cumplimiento del Código de Ética de la Función Pública, destinando recursos y asegurando competencias para su eficiente implementación"* no ha sido abordada por ningún plan de gobierno.

10.

La propuesta N° 7 “Publicar y mantener actualizadas las declaraciones juradas de intereses de las autoridades y altos funcionarios en los portales web” de las 7 Anticorrupción, no ha sido considerada en ningún plan de gobierno.

Más allá de la cantidad de propuestas anticorrupción planteadas por las organizaciones políticas, es importante garantizar la calidad de las mismas, que se incluyan en las agendas regionales y locales, y se implementen en acciones concretas.

NOTA:

- Los planes de gobierno revisados corresponden a aquellos, cuyas organizaciones políticas presentaron al 19 de junio, fecha límite para la presentación de listas de candidatos ante Jurado Electoral Especial, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2018. Se encuentran disponibles a la ciudadanía en la plataforma electoral del Jurado Nacional de Elecciones.
- No se han considerado contextos políticos ni antecedentes partidarios.
- Se consideran, exclusivamente, las propuestas anticorrupción concretas, aquellas que puedan ser sujetas de rendición de cuentas.
- Fecha de revisión de planes de gobierno: 20 y 21 de julio de 2018.

